

Salí de prisión el 8 de octubre del año pasado luego de 4 años que me robaron de mi vida. Fui secuestrado de México cuando ya había iniciado los trámites de asilo, tanto fue así que el mismo Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió en entrevista con el corrupto ex presidente Giammattei que me devolvieran por tener derecho cómo hijo de mexicano a la nacionalidad mexicana y que no hubo solicitud de extradición, por lo tanto no hubo aceptación de la misma.

MI ILEGAL CAPTURA

Es el momento de recordarles a mis lectores la forma que fui despojado del asilo como perseguido político que ya había tramitado en México.

Como antecedente quiero dejar constancia que mi padre era muy mexicano, tengo dos hijos varones y una mujer mexicanos. Tengo derecho a la nacionalidad mexicana.

También debo dejar sentado, en primer lugar, que **cualquier detención que sea ilegal, determina que todo lo actuado a partir de ella es en consecuencia ilegal. No tiene validez alguna. Cualquier acusación, enjuiciamiento o condena no tiene valor jurídico legal.**

A partir de la muerte de 3 marinos, heridos otros 3 en Semuy 2, El Estor Izabal, se puso estado de sitio durante 30 días en El Estor y otros 21 municipios de 6 departamentos en el noroeste del país. Cientos de soldados y policías fueron desplegados en El Estor y esos 21 municipios de la zona cercana al mar caribe, cerraron las fronteras con Honduras y Belice que por cierto se ha convertido en

corredor de la droga desde Colombia rumbo a los Estados Unidos pasando por los carteles mexicanos.

A la zona de la aldea llamada Semuy 2, (conocida como Chajmaik por los campesinos indígenas maya quekchíes la mayoría monolingües y analfabetas en esa zona) algunos efectivos de la marina del ejército llegaron y pasaron rodeando la aldea, enmascarados con pasamontañas, con un clima exageradamente caliente, lo que causo temores y cuestionamientos de los aldeanos, al volver los marinos después de “buscar infructuosamente una pista clandestina”, intentaron cruzar la aldea que se encontraba reunida para la vacunación contra el COVID. En ese momento los increparon por la razón de encontrarse en un área donde durante 25 años nunca hubo incursión alguna de policía nacional civil ni mucho menos del ejército. El en ese entonces, alcalde del Estor en declaraciones oficiales sugirió que hubo un malentendido de la comunidad ante la presencia de los militares que generó temores e indignación por que no coordinaron con las autoridades locales como está normado en las zonas mayas. El gobierno y el ejército dijeron que se trataba de una emboscada (técnicamente no se puede denominar “Emboscada” al choque o encuentro no preparado previamente ya que para que lo sea, necesita información previa y si no existe información y planificación previa no es considerada en ningún ejército del mundo como emboscada). No hay antecedente alguno de ese tipo de enfrentamiento militar en este lugar.

Se afirma con mucha fuerza que se trataba de una operación ilegal y corrupta de esos efectivos militares que pretendían lo que se denomina como “tumble de drogas”, que comprende confiscar secretamente un cargamento de droga que posteriormente se revende a los narcotraficantes conocidos en la región lo que les genera

ingresos muy generosos a los jefes de la patrulla y del apostadero del puerto lacustre del lago Izabal, el más grande del país. No será la primera operación ilegal de la marina del ejército en la zona, pues se sabe incluso de incautaciones de cargas lanzadas al lago para posteriormente recogerlas con lanchas rápidas de los narcos que son interceptadas previamente por la marina y reportado parcialmente lo incautado o esconderlo ante la opinión pública y los medios de información. Existe un corredor libre al narcotráfico que viniendo de la Isla de San Andrés o desde Colombia misma, entra por el mar caribe, remontando el Río Dulce hasta el lago Izabal. Las pistas (que por los medios periodísticos llaman clandestinas no lo son, porque están registradas ante aeronáutica civil, la organización rectora de esas actividades), son propiedad de la empresa de palma africana llamada: Naturaceites y usadas regularmente por algunos de los carteles colombianos o mexicanos. Todo esto no se podía decir en época de los narco gobiernos de Jimmy Morales o de la dupla Miguelito Martínez y su pareja sentimental el ex presidente Giammattei.

La narrativa del tipo de armas usadas en contra de los militares muertos fue demostrada como falsa por el propio informe de las autopsias realizadas a los 3 difuntos dando por resultado que recibieron impactos de escopeta calibre 12 y 16 así como de rifle 22. “En el campo, la gente tiene escopetas y rifles 22. Nuestra gente no tiene armas AK 47” dije en su momento tratando de aclarar el incidente en el cual me encontraba ausente, a más de 125 kms de distancia. Aclaré que la comunidad respondió en defensa de sus viviendas, sus familias y su propia vida cuando recibieron disparos una mujer de la tercera edad que solo tenía un machete de trabajo y un palo que no ponía en peligro a vida de tropas especiales de la marina y otro campesino totalmente desarmado. Los militares

perdieron el control, se atemorizaron ante la comunidad al verse rodeados habrían abierto fuego y herido a los pobladores, quienes en unos pocos minutos después respondieron utilizando sus escopetas y disparando para evitar ser muertos, en legítima defensa propia.

Inexplicablemente, la policía con la cual yo había estado colaborando como presidente de la Fundación Turcios Lima para evitar más muertes y enfrentamientos, para lograr que la comunidad devolviera los 6 fusiles que habían quitado a los soldados muertos y heridos, desarrolló un operativo en búsqueda de mi persona para encontrarme, capturarme y según me enteré extra oficialmente, para asesinarme en venganza de lo que le había ocurrido a los efectivos militares que habían sido puestos en ridículo y evidencia de su incapacidad por campesinos mayas, analfabetas, monolingües y mal armados. No fui localizado, cambié de vehículo, pasé a clandestinaje en lo que tenía mucha experiencia. Después de un corto periplo por las comunidades de Guazapa en El Salvador donde combatí durante la guerra civil salvadoreña y llegué a ser comandante del Frente Guerrillero del cerro de Guazapa, posteriormente me dirigí a México país de mis padres y de mis hijos y me presenté como perseguido político porque no tengo madera de mártir ni de preso. Mi primera entrevista fue con quien dirigía la oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Gobernación **Alejandro Encinas**, a quien ya conocía y luego de una cordial bienvenida me refirió a Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados COMAR en donde fue bien recibido, realizando la primera entrevista obligatoria, ellos se comprometieron a obtener la documentación del nacimiento de mi padre a principios del siglo XX. Se retrasó por razones de burocracia lenta y engorrosa de esa época. Finalmente me apoyé con un amigo: Daladier Anzueto que se dedicó a buscar en los archivos y localizar el certificado de nacimiento de mi difunto señor padre.

Había empezado a escribir la autobiografía novelada por solicitud del Fondo de Cultura Económico. Mi amigo Paco Taibo me asignó oficina en el edificio Rosario Castellanos donde a diario me dirigía a escribir. Algunas veces sentí que me seguían y me detuve a tratar de encarar e identificar a quien eso hacía, pero los sicarios son siempre cobardes que atacan a personas confiadas. Al no poder identificar si era algo real o mis instintos de conservación lo descarté. Me pareció imposible que los tentáculos del pacto de corruptos de Guatemala llegaran hasta la Ciudad de México. Grave error mío.

Viajé a Acapulco, Guerrero a atender solicitud de la presidenta Municipal de ese puerto para contratarme en asesoría de aspectos de seguridad para combatir la delincuencia común que afectaba el turismo y los pequeños empresarios de aquel puerto. Me alojé en el hotel junto a la playa que ella me había reservado. Muy de madrugada caminé en la arena para ver el amanecer con una salida de sol espectacular. Al volver al hotel desayunamos bufé substancioso y nos dirigimos a la entrevista con el ex diputado federal del congreso mexicano Félix Castellanos. Con él había compartido en la Comisión de Concordia y Pacificación de México para evitar más enfrentamientos armados con los zapatistas.

Salimos del hotel. Lo saludamos. En ese momento un único, solitario empleado del Instituto Mexicano de Migración (INM) me pidió le comprobara mi situación migratoria en el estacionamiento, sitio que me pareció poco apropiado y le dije: “Con todo gusto, pero vamos a su oficina” a lo que accedió y me invitó a subir con él a su vehículo. Me pareció raro que al momento de arrancar aparecieron tres vehículos de la Marina de México con 5 efectivos cada uno que nos siguieron. Me calmé a mí mismo recordando que frente al cuartel de la Marina quedaba Migración. **De manera que nunca**

supe que fuera una detención, no fue ingenuidad, pensé que era imposible que aún existiera ese grado de corrupción en México. Eran edificios y empleados gubernamentales. Todo debía ser absolutamente legal. Acredité mi condición de refugiado político ampliamente. Dijeron que debían verificar la autenticidad de esos documentos y acepté que lo hicieran. Argumentaron, falsamente, que eso sólo podían hacerlo en la ciudad de México y que además era indispensable que viajáramos allí porque había una restricción para los refugiados que no debían viajar al interior de la república y por lo tanto debían llevarme a COMAR en la ciudad capital de la república.

Retrasaron deliberadamente mi salida del puerto para avisarme que en la noche viajaríamos. Estaba con calzoneta de baño y tenis de agua. Me atendieron con agua y alimentos, incluso uno de ellos se apiadó de mí, me facilitó pants y unos guantes para el frío de la ciudad de México. Al salir me di cuenta de que los 15 marinos fuertemente armados seguían custodiándome y sobre todo que el vehículo en que me introdujeron era enrejado. Aún me negaba a creer que fuera un acto delincuencia. Lo era. Imaginé una confusión que en la ciudad se aclararía. Estaba seguro de que mi esposa me sacaría de esa detención al solo llegar a la ciudad de México. Mi esposa y familia enteradas de la situación pensaron que siendo viernes en la noche que salimos de Acapulco, que el lunes podrían verme y conseguir mi libertad.

El delincuente que coordinó la operación de secuestro y expulsión del territorio mexicano fue **el marino Contraalmirante Víctor Manuel Martínez Maya** que en cuanto el gobierno inició la investigación de cómo fue mi expulsión ilegal se trasladó a otra

parte desconocida de la república mexicana. Supimos que hasta hace poco estaba en la oficina del INM en Oaxaca.

El tal Víctor Manuel Martínez Maya en dos ocasiones me pidió que firmara un documento elaborado por él, en donde supuestamente **yo renunciaba al asilo y pedía que me devolvieran a Guatemala**. En la primera ocasión estábamos solos en la segunda mandó a los 15 miembros de la marina nacional mexicana que entraran para así presionarme a que firmara ese documento y por segunda vez me opuse a firmarlo porque **yo quería asilo político no devolución a Guatemala**.

Fui llevado al Aeropuerto Benito Juárez, me internaron en una habitación cerrada junto a varias colombianas, detenidas por presunción de dedicarse a lo que todos imaginan de los ciudadanos de ese país, algún ecuatoriano y par de venezolanas y todos serían deportados. Allí empecé a exigir que NO fuera deportado por correr peligro mi vida y porque presumiblemente sería encarcelado. No me podía acercar a los marinos que ya no se despegaban de mi persona y al acercarme a ellos me encañonaban y retrocedían manteniendo distancia. Alguno de ellos me confesó que les habían advertido que era capaz de arrancarles con los dedos la tráquea que eso había aprendido en el norte de Corea. Tamaña mentira me hizo reír a carcajadas. No cambiaron de actitud. Me negué a subir a un avión comercial a patadas y enredando las esposas que me habían puesto en uno de los pasamanos. La aeromoza de una línea comercial atemorizada cerró la puerta e indicó que el avión debía despegar sin retraso.

Optaron por regresarme al separo y prepararon otra forma de mi expulsión ilegal.

Exigí me enseñaran la orden de deportación y me ordenaron que me callara. Que debían llevarme a Tapachula y entregarme al INM allí “para reiniciar mi trámite de asilo”. Falsedad que les dije era imposible, que no les creía y que no podían hacer eso. Me condujeron por la calle Hangares, fuera del aeropuerto, pero paralela a la pista para entrar de nuevo al sector de aviones privados donde me metieron a la fuerza a un avión jet ejecutivo de la PGN (Procuraduría General de la Nación). **Me opuse nuevamente a patadas y me tundieron a golpes metiéndome cargado al avión** y levantaron vuelo rumbo a Tapachula. De allí me cruzaron el puente internacional y me entregaron a las autoridades del Ministerio de Gobernación de Guatemala. En ningún momento hubo nadie de INTERPOL como se ha dicho falsamente. **Nunca hubo solicitud de extradición ni aceptación de esa inexistente solicitud.** Debió existir 1.- Solicitud formal del gobierno guatemalteco a través del Ministerio de Relaciones exteriores hacia el gobierno de México (no existió nunca). 2.- Ubicación y detención de la persona solicitada informándole la razón de su detención. 3.- Orden de Juez competente que decreta la formal detención. 4.- Oficio al gobierno de Guatemala y entrega a la Policía de GT que debieron llegar a México para acompañar la extradición y llevarlo a Guatemala (no ocurrió nunca). El día 11 de octubre/2020 fui capturado y en 24 horas estaban cruzando la frontera de México con Guatemala sin que en ningún momento se me informara que sería extraditado. El miembro del INM que me expulsó del país mintió siempre diciendo que por estar en Acapulco debían trasladarme a Tapachula para reiniciar mi trámite de asilo.

NO FUI DETENIDO POR VIAJAR A ACAPULCO VIOLANDO LA RESTRICCIÓN DEL INM DE NO MOVERME DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ERA UN PLAN ACORDADO A ESPALDAS DE TODA LEGALIDAD Y DE LAS AUTORIDADES FEDERALES DEL GOBIERNO DE LOPEZ OBRADOR.

En Guatemala me acusaron falsamente y me tuvieron preso injustamente durante 4 años de mi vida a pesar de ser inocente y una persona de la tercera edad.

En este momento tengo 83 años cumplidos el 20 de marzo del año 2025. Fui el preso político de más edad privado de mi libertad en el centro penal de detención para hombres y mujeres del cuartel Mariscal Zavala. Preso por voluntad política y capricho del ex presidente Giammattei que ha sido condenado internacional y nacionalmente por su insultante corrupción y violación de todas las leyes, por no tener independencia de poderes sino sujeción a sus órdenes y caprichos. **No hay razón alguna para que esa voluntad política, esa obstinación, esa venganza política contra mi persona la mantenga el actual presidente Bernardo Arévalo que substituyó al más corrupto y nefasto ex presidente de la historia.**

Por último, pero no de último, nunca estuve presente el día, en el sitio, donde murieron lamentablemente 3 marinos del ejército de Guatemala.

No hay señal telefónica en ese sitio llamado Semuy 2, por lo tanto, no hice ni podría haber hecho ninguna llamada para instigar que los mataran. Tenía más de un año que no viajaba a ese lugar ni me comunicaba con ellos. Y en todo caso se me podría acusar del delito de **instigación** que tiene medida substitutiva y jamás puede conducir a que me pretendan condenar a 175 años de prisión incommutables.

Para nadie se puede pedir tan abusiva pretensión de condena, por el dicho de **UN SOLO TESTIGO**, cuestionable por ser empleado de la Empresa del monocultivo de palma africana. Si no declaraba en mi contra lo despedirían en un lugar cuya única fuente de trabajo es la empresa Naturaceites.

Ese testigo dijo que escuchó cuando después de escuchar el informe de lo sucedido ordené: Acaben con ellos. A la pregunta de mi defensa de que distancia estaba de mi persona dijo que a 100 metros.

Ni aun estando en altavoz el teléfono podría escuchar la conversación. Sin embargo la corrupta juez de sentencia dio por válida esa declaración, la única que me inculpaba.

Pretendieron darme 175 años de encarcelamiento sin derecho a apelación. .

En septiembre del año pasado los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia que revisaron mi caso concluyeron que la presunción de inocencia que me favorecía no se había perdido. Por lo tanto recibí como medida sustitutiva, prisión domiciliar, sin pagar ninguna caución económica, ni tener que portar brazalete o tobillera electrónica y sin obligarme a ir a firmar cada semana o 15 días el libro de uso obligatorio para los que salían con medida substitutiva.

El mensaje fue claro. El día 8 de octubre, aniversario de la muerte de Che Guevara recibí la orden de salir del temido cuartel militar más grande del país Mariscal Zavala.

En la puerta me esperaba el encargado de seguridad de la embajada de México en Guatemala, el Lic. Juan Manuel Olea funcionario de la misma embajada, mi abogado defensor y un ex privado de libertad el cantautor Gad Echeverría dirigente de la Universidad nacional de San Carlos.

Al siguiente día en previsión que pedirían amparo en contra de la resolución que me daba libertad, salí del país cruzando la frontera rumbo a Tapachula, Chiapas y solicité asilo por ser perseguido político. La COMAR me lo otorgó y estoy haciendo valer mi derecho constitucional de tener derecho a la nacionalidad mexicana que ya se me concedió.

Como dijera Nelson Mandela: No quiero que me tengan lástima sino que respeten la forma que mantuve mi dignidad de revolucionario. Conocí a Raúl Sendic y a Pepe Mujica en Nicaragua y ellos fueron

mi ejemplo mientras estuve como persona privado de libertad por razones políticas.

TUVIERON PRESO MI CUERPO, PERO NUNCA PUEDEN TENER PRESOS LOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS DE NINGÚN REVOLUCIONARIO, NI SU MORAL, NI SU DIGNIDAD.

De presos y carceleros logré su respeto. Aún los más encarnizados enemigos en prisión aprendieron a llamarme Comandante, grado que obtuve luchando con las armas en la mano en 3 países de Centroamérica: Guatemala con las FAR, luego con el EGP, después en el heroico Cerro de Guazapa de El Salvador y por último en las Tropas Especiales Pablo Úbeda de Nicaragua enfrentando en el territorio y nunca en un escritorio a los mercenarios de la contrarrevolución de Reagan, hasta la firma de los Acuerdos de Paz de Sapoá.

Volví a apoyar las ofensivas Hasta el Tope y la Final de El Salvador hasta la firma de la Paz en el Castillo de Chapultepec de CDMX regresando a ese país que también es mi patria.

Regresé a Guatemala el día de la firma de los incumplidos Acuerdos de Paz que en mi modesta opinión, no fue ni firme ni duradera.

Hasta los mejores conocedores de ese proceso y serios analistas, afirman categóricamente en la más benigna conclusión que a lo sumo el 30% de lo acordado se cumplió. Sin embargo volví a donde nací a apoyar y exigir se cumplieran los Acuerdos y formar la Fundación Luis Augusto Turcios Lima, después de los 36 años de lucha armada para buscar los beneficios que se pactaron para algunos de los 46,000 asilados que retornaron del asilo en México.

Solamente el 40% de los refugiados decidieron quedarse en México y accedieron a la naturalización. Son ciudadanos mexicanos muy bien adaptados productiva y socialmente. Eso dio origen a COMAR.

México reconocido mundialmente por su generosidad en recibir desde los exilios de la república española, el exilio uruguayo, argentino y chileno, algunos de los cuales se quedaron a vivir y morir en este gran país. Cómo iba México aceptar mi devolución a Guatemala para que me encarcelaran 4 años y deteriorara mi salud, corriendo peligro mi vida. Fui secuestrado a espaldas del gobierno de la 4 Transformación, expulsado en 24 horas después de mi secuestro por una pandilla de corruptos que lo hicieron por un puñado de dólares. No fue de gratis. Fue porque se vendieron al mejor postor. Los tentáculos de grupos de mentalidad fascista, de ultra derecha que existen y mantienen lo que se llama Pacto de Corruptos pagaron para que me secuestraran y expulsaran del país. Contactaron a ultra derechistas corruptos que aún no habían sido depurados de algunas instituciones por eso lograron delitos exitosos como mi caso.

He sido recibido con generosidad, la misma que por medio de COMAR se me había brindado y ahora ya he podido hacer valer el derecho constitucional que por ser hijo de mexicano tengo.

Nacido en Guatemala pero soy ahora mexicano, como lo dije en Guerrero cuando fui condecorado recientemente y recibí la medalla de los Sentimientos del Pueblo en el mismo sitio que se escribieron los sentimientos de la nación.

Ese día al agradecer a la hija de Lucio Cabañas que me la impuso, cité a Chabela Vargas: Soy mexicano nacido en Guatemala “porque los mexicanos nacemos donde nos de la rechingada gana”.

Es para mí un gran gusto, un gran honor estar aquí con todos ustedes representantes de tantos países, con cargos políticos y también gubernamentales que los honra y enaltece este evento internacional al que había estado presente año con año. Dejamos atrás la interrupción de mi presencia y estoy aquí ratificando que **EL REVOLUCIONARIO ES JOVEN TODA LA VIDA Y NO SE JUBILA NUNCA. ¡VENCEREMOS!.**